

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE 24 DE MARZO DE 2023
POR LA QUE SE RESUELVEN LAS AYUDAS PARA ESTANCIAS DE CIENTÍFICOS
Y TECNÓLOGOS EXTRANJEROS EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, DE LA
CONVOCATORIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022**

La Comisión de Investigación, una vez revisadas todas las solicitudes presentadas en el plazo establecido en convocatoria, ha resuelto:

Primero: Conceder las ayudas a los candidatos indicados en el Anexo.

Segundo: Aceptar las renunciaciones de los candidatos indicados en el Anexo.

La adjudicación definitiva de estas ayudas está condicionada a la resolución de la convocatoria del programa “Giner de los Ríos” (Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador) de profesores e investigadores invitados para el curso 2023/2024, en el sentido de que quienes resulten beneficiarios de esta última no podrán disfrutar de la ayuda objeto de esta resolución.

La presente resolución agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

F. Javier de la Mata de la Mata

Código Seguro De Verificación	sTSrX0fZBKxe1jE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier de la Mata de la Mata - Vicerrector/a de Investigación y Transferencia	Firmado	24/03/2023 12:31:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/sTSrX0fZBKxe1jE9bp4CGw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

